

# Retribuciones SAS 2018. Recuperamos el 5% de los conceptos retributivos variables y la paga extra del 2012.



*El SAS ha publicado la resolución sobre retribuciones del ejercicio de 2018 que se actualizarán en la nómina del mes de febrero. Destacan la recuperación del 5% de los complementos variables y la devolución del último plazo de la extra de 2012.*

Web SMA. 9-02-17.

La Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud ha publicado la **Resolución 0027/18, del 7 de febrero sobre Retribuciones del personal de Centros e Instituciones Sanitarias para el año 2018**, que comenzarán a aplicarse desde la nómina del mes de febrero.

Las novedades más destacadas incluyen:

## **Recuperación del 5 % de los conceptos retributivos**

**variables:** Corresponde a la primera parte del 10 por ciento que se redujeron con entrada en vigor de la Ley 3/2012, de 21 septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía. El restante 5 por ciento se recuperará en 2019.

## **Último plazo de la devolución de la paga extraordinaria de diciembre de**

**2012:** En la nómina de febrero se percibirá la parte proporcional correspondiente a 45 días de la paga extraordinaria. **Como ya informamos en nuestra web**, constituye el cuarto y último pago relativo a la recuperación de la

paga extraordinaria de diciembre de 2012. Como sabéis, ya hemos percibido en tres plazos, febrero y septiembre de 2016 y febrero de 2017, los primeros 138 días de esa extra. Por lo que este abono es el cuarto y último.

Recordad que los interinos desde hace un año y los eventuales lo cobrarán a final de marzo con la nómina de febrero ya que cobran a mes vencido.

Las retribuciones fijas, se quedan igual.